



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 019/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 19 dispone:

“Ar. 19.- Representación del personal académico.- Las y los representantes de las profesoras, profesores, investigadoras e investigadores al Consejo Universitario deberán tener la calidad de personal académico titular de la UTMACH, poseer título profesional y grado académico de Maestría o Doctor (PhD), durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidas o reelegidos consecutivamente, o no, por una sola vez.

Si un dirigente gremial se presentare como candidato y ganare, deberá previamente renunciar de manera irrevocable al cargo que ostenta de dirigente gremial, para poder asumir la calidad de miembro del Consejo Universitario.”

Que, con oficio N° 001 APUTM, de fecha 4 de enero de 2016, el Dr. Wilson Torres Ríos, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Técnica de Machala, manifiesta al Señor Rector, que en consideración a que a partir de la fecha, asumió formalmente la presidencia de la Asociación de Profesores de la UTMACH, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Educación Superior, presenta la excusa formal de continuar siendo miembro del H. Consejo Universitario, dignidad que la venía cumpliendo en representación de los docentes desde el inicio de su administración.

Que, analizada que fuera la comunicación descrita en el precedente considerando, este organismo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aceptar la excusa presentada como Representante por los Docentes a este Organismo, del Dr. Wilson Torres Ríos, autorizando la principalización del representante alterno.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en sesión ordinaria efectuada el 19 de enero de 2016.

Machala, 24 de enero de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH